

LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA
DE LA PSICOLOGIA EN ESPAÑA

Notas para su historia

MIGUEL SIGUAN

Departamento de Psicología General
Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación
Universidad de Barcelona

ANTECEDENTES

A finales del siglo pasado los estudios de licenciatura en la Facultad de Filosofía de las universidades españolas se subdividieron en tres especialidades: Filosofía, Filología e Historia. La licenciatura de Filosofía incluía en su plan de estudios la Psicología como una asignatura básica que justificaba una cátedra. Cátedra que sólo existía lógicamente en las universidades que ofrecían esta especialidad y que eran sólo Madrid y Barcelona, a las que muy posteriormente se añadió Murcia. El enfoque de la asignatura dependía naturalmente del catedrático respectivo pero en general puede calificarse de filosófico y aún de corte tradicional. Por influjo de las nuevas maneras de entender la psicología se creó en la Facultad de Ciencias de Madrid una cátedra de psicología experimental de la que se encargó al doctor Simarro. Fue un hecho singular, probablemente una de las primeras cátedras de psicología experimental de Europa, y la primera sin duda en una Facultad de Ciencias, pero fue un hecho pasajero y a la muerte del doctor Simarro desapareció la cátedra.

Menos significativo pero más duradero fue que el curriculum de la licenciatura en filosofía, la asignatura de psicología se dividiese en dos: psicología racional y psicología empírica, división que en la Universidad de Madrid justificó la existencia de dos cátedras.

Contemporáneamente con esta situación universitaria en España, y ya en la década de los 20 se produjo un desarrollo notable en la psicología aplicada representado en primer lugar por los dos Institutos de Psicología Aplicada de Madrid y de Barcelona. En relación con este desarrollo surgieron algunas actividades didácticas dirigidas a la formación de personal para la orientación profesional o simplemente a la divulgación.

Con la guerra este desarrollo de la psicología aplicada se interrumpe y a su vez la docencia universitaria queda sensiblemente debilitada.

Sin embargo en 1948, se crea en Madrid el Departamento de Psicología Experimental, en el ámbito del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El departamento representa un intento de promover una psicología estrictamente científica y aplicada y de enlazar con la tradición anterior a la guerra.

La creación de un departamento con estas características puede considerarse sorprendente por la fecha en que ocurrió. Para entenderlo, hay que tener en cuenta la simpatía de algunos profesores de orientación escolástica por la psicología experimental y entre ellos en primer lugar el P. Bárbado. Por su impulso un estudiante recién graduado, Mariano Yela, se trasladó a los Estados Unidos y a su regreso se encargó de preparar el Departamento.

Por sugerencia suya y por la amplitud de criterios y la gestión personal de don Juan Zaragueta, primer director del Instituto de Filosofía del Consejo, se encargó de la dirección del Departamento el doctor José Germain, que antes de la guerra había presidido los destinos del Instituto Nacional de Psicología Aplicada.

Totalmente aislado y con unos medios insuficientes el Departamento cumplió durante bastantes años una tarea única, se esforzó por mantener la legitimidad de una psicología científica y la eficacia de unas aplicaciones prácticas, dio a conocer teorías y técnicas que ocupaban la actualidad internacional y cristalizó la vocación de un grupo de personas que iban a jugar un papel decisivo en la enseñanza de la psicología.

En el Departamento trabajaban Mariano Yela, que desarrollaba y proponía las técnicas del análisis factorial que había aprendido al lado de Thurstone, José Luis Pinillos, que después de seguir durante una temporada las orientaciones de la caracterología alemana, rectificó su camino al contacto con Eysenk en Londres. Ubeda Purkis, que divulgó la técnica del encefalograma entonces recién introducida, Pertejo que se especializaba en Rorschach, y yo mismo que difundí el T.A.T. en España, antes de dedicarme a la psicología industrial surgida de los experimentos de Hawthorne que había conocido en Inglaterra. A estos nombres hay que agregar los de algunos colaboradores del Instituto de Pedagogía, que compartía con el Departamento de Psicología el mismo edificio, dedicados a la psicología genética y a la psicometría infantil (Secadas, García Yagüe).

De este grupo de personas y en este ambiente intelectual surgió la Escuela de Psicología y Psicotecnia de la Universidad de Madrid, el primer intento de enseñanza sistemática de la psicología a nivel universitario.

La Escuela se fundó en 1953, y la fecha es significativa. En 1953 ocupaba el Ministerio de Educación Joaquín Ruiz Jiménez, protagonista del primer esfuerzo de apertura intelectual de la Universidad, y era rector de la Universidad de Madrid, Pedro Lain, médico y humanista, profundamente interesado por la psicología.

La escuela se constituyó como un centro para postgraduados, que admitía titulados universitarios de cualquier Facultad o Escuela Especial, a los que ofrecía una formación psicológica a lo largo de dos años: el primero de enseñanza generales y comunes, y el segundo especializado: psicología escolar, industrial o clínica.

En el primer año de funcionamiento los profesores fueron: de Psicofisiología, Ubeda; de Psicometría y Estadística, Yela; de Psicología Experimental, Pinillos; y de Psicología Genética y Diferencial, Siguán. Al comenzar las especializaciones Siguán con Forteza se hizo cargo de la Ps. Industrial, García Hoz con Yagüe y Secadas de la Ps. Pedagógica, y López Ibor con Poveda de la Clínica. En el mismo año 1953 por impulso de estas mismas personas y también bajo la presidencia de Germain, se creó la Sociedad Española de Psicología.

Unos años después, en 1964 y ocupando Siguán la Cátedra de Barcelona, se creó la Escuela de Psicología de la Universidad de Barcelona, con una estructura parecida aunque ampliando la duración de los estudios de dos a tres años y limitando la matrícula a 80 alumnos por año.

La escuela de Barcelona sólo tenía dos secciones: pedagógica e industrial pues al mismo tiempo se estableció en la Facultad de Medicina la Escuela de Psicología Clínica también para postgraduados.

Desde su creación hasta 1977 en que se clausuró la Escuela de Barcelona ha concedido el título de Diplomado en Psicología a más de 400 personas. Y la Escuela de Madrid quizás a unas 4.000.

La Escuela de Psicología cuando se creó en 1953 se dedicó a postgraduados, porque en aquella época la Facultad de Filosofía ni ninguna otra no estaba dispuesta a establecer una Licenciatura en psicología y no quedaba otro camino que una escuela para postgraduados dependiente directamente de la Universidad.

Esta fórmula era evidentemente deficiente ya que en dos años poco puede aprenderse. En la práctica, sin embargo, demostró que tenía también ventajas. El hecho de que los estudiantes fuesen ya graduados —pedagogos, médicos, abogados o ingenieros sobre todo— quiere decir que la mayoría estaban ya trabajando precisamente en puestos que les permitían asimilar mejor la enseñanza recibida y su posible aplicación.

LA LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

En el mes de agosto de 1968 se publicó en el B.O.E. una orden ministerial que establecía la licenciatura en psicología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Inmediatamente la Facultad de Barcelona pidió autorización para establecerla también en Barcelona, autorización que recibió cuando ya había empezado el período de matrícula. A pesar de lo cual más de 50 alumnos se inscribieron en la nueva licenciatura, algunos de ellos renunciando a su matrícula previa. En Madrid el número de matriculados fue casi el doble.

Por encima de su valor anecdótico estos datos son significativos de dos hechos que han continuado siendo vigentes hasta ahora.

Por un lado que el establecimiento de la licenciatura en psicología fue el resultado de una demanda social de la que algunos profesores eran conscientes, pero también, y muy directamente, de una demanda por parte de los estudiantes que presionaban en este sentido. Desde el primer momento, la licenciatura en psicología se convirtió en la más numerosa de todas las que se impartían en las Facultades de Letras.

Y por otra parte que el establecimiento de la licenciatura se hizo precipitadamente sin ningún tipo de planteamiento previo —dada la forma de funcionamiento de las Universidades españolas difícilmente podría haberse

hecho de otro modo— y sin disponer por tanto de medios materiales ni de profesorado suficiente.

En los años posteriores ciertamente se consiguieron medios materiales y se contrataron profesores, sin embargo, como el ritmo de crecimiento del número de alumnos fue todavía más elevado, puede decirse que con el paso del tiempo estas deficiencias en vez de corregirse, aumentaron.

Planes de estudio

Cuando en 1968, se estableció la licenciatura en psicología, se hizo manteniendo el marco de la organización docente de la Facultad de Filosofía en aquel tiempo que comprendía dos años de «estudios comunes» obligatorios para todos los alumnos de la Facultad, con 8 asignaturas de tipo humanístico y entre las cuales no estaba la psicología, y tres años de especialización. La licenciatura en psicología se estableció como una especialización después de los estudios comunes y comprendía 15 asignaturas distribuidas en tres años.

En la Facultad de Madrid esta organización docente se mantuvo intacta hasta el año 1973, en que se estableció el llamado plan Suárez. En Barcelona en cambio, al año después del establecimiento de la licenciatura se promulgó el llamado plan Maluquer, que tuvo una gran popularidad, aunque sólo se aplicase en el ámbito de la Facultad de Barcelona.

A diferencia de los planes de estudio anteriores, el plan Maluquer ofrecía una amplia optatividad. El período de estudios comunes se mantenía, pero el alumno en vez de cursar obligatoriamente 8 asignaturas, elegía 8 en una lista de 30. Y en el período de licenciaturas debía cursar obligatoriamente 8 asignaturas de las ofrecidas por el Departamento de la especialidad correspondiente, y el resto podía elegir las que ofrecía el Departamento o las que ofrecían otro departamento de la Facultad.

El principio de la optatividad fue muy popular entre los estudiantes y en cierta medida también entre los profesores. Aunque también es cierto que en su aplicación indiscriminada produjo complicaciones administrativas, que en ciertos momentos amenazaron colapsarlo. Para los estudiantes de psicología significaba que durante los dos años de estudios comunes podían cursar al menos una asignatura de psicología general, y que en los tres años de especialización, si en la práctica tenían el mismo número total de horas de enseñanza psicológica de hecho tenían más asignaturas, pues el plan Maluquer había introducido cursos monográficos de una hora semanal, y sobre todo podía elegir entre una gama más amplia de cursos.

Aunque los alumnos de psicología podían elegir asignaturas organizadas por otros departamentos, en la práctica esta posibilidad se aprovechaba relativamente poco. En cambio las asignaturas de contenido psicológico eran muy populares entre alumnos de otras licenciaturas.

En 1971-72 terminó sus estudios en la Facultad de Barcelona la primera promoción de psicología (que 3 años antes había empezado el 3.^{er} curso).

En 1973-74 terminó la tercera promoción, primera que había realizado todos sus cursos con el plan Maluquer. Fue también la última. Aquel año se introdujo en todas las Universidades de España el llamado plan Suárez, y aunque la introducción se hizo paulatinamente y los que habían comenzado con el plan Maluquer pudieron continuar con él —de manera que todavía terminaron con este plan otras 4 promociones. Los que comenzaron sus estudios en el curso 1973-74 lo hicieron ya con el nuevo plan.

El nuevo plan rompía con la unidad de las Facultades de Letras, representadas por los estudios comunes y distinguía tres ramas de estudios independientes: Filología, Geografía e Historia y Filosofía con Psicología y Ciencias de la Educación. En cada una de estas ramas había un período unificado de estudios que conducía a un título universitario de grado intermedio y a continuación para los que ya estuvieran en posesión del diploma y pretendiesen continuar sus estudios, se iniciaban las distintas especialidades de dos años de duración.

El plan tenía así un objeto claro y relacionado con la nueva Ley General de Educación que acababa de aprobarse. Se trataba de establecer especialmente en las facultades de Ciencias y de Letras unas formaciones de profesionales de grado medio que permitiesen dedicarse directamente a una actividad profesional —y en particular a la enseñanza y concretando más de la 2.^a parte de la Educación General Básica— y descongestionar así la Universidad. Pues sólo los que desearan seguir estudiando y superasen algún tipo de selección se incorporarían a los estudios de licenciatura.

El plan Suárez fue asperamente combatido, en primer lugar en Barcelona en defensa de la optatividad que se había hecho tan popular y en nombre de la autonomía universitaria. Y en cierta medida en todas las Universidades.

Por supuesto eran tiempos en que la sensibilidad política de los estudiantes y de los universitarios en general estaba exacerbada por lo que cualquier propuesta ministerial corría el riesgo de ser combatida. Pero más allá de las motivaciones políticas accidentales hay que reconocer que tanto los estudiantes como los profesores no sentían ninguna simpatía por los objetivos, ni ninguna preocupación por la formación de un profesorado intermedio, lo que a unos y a otros interesaba y sigue interesando, es la formación de especialistas. Como consecuencia de esta indiferencia, el Diploma que debía coronar los tres años de estudios nunca se ha concedido y nadie ha abandonado los estudios al término de los tres años. Nadie tampoco ha pensado en establecer un examen selectivo después de estos tres primeros años. Lo que no es menos importante un conjunto de pequeñas modificaciones han hecho que cada vez más los alumnos desde el primer año se concentren en las materias propias de lo que será su especialidad.

En el caso de Madrid la introducción del Plan Suárez significó un au-

mento importante en las horas docentes dedicadas a la psicología en el período de estudios comunes. Pero esto era cierto también de Barcelona, donde como hemos visto en este período el Plan Maluquer sólo incluía una asignatura psicológica.

Aunque el Plan Suárez los tres primeros años eran comunes a los alumnos de Filosofía, Pedagogía y Ciencias de la Educación, la verdad es que por la existencia de algunas asignaturas propias para cada especialidad y por pequeños retoques que se han ido produciendo de el plan común, se ha ido convirtiendo cada vez más en tres planes separados y no es difícil imaginar que dentro de pocos años las pocas asignaturas no directamente relacionadas con la psicología que todavía se encuentran en los primeros años habrán desaparecido.

En cuanto al cuarto y quinto año, el Plan Suárez preveía un cierto número de asignaturas obligatorias y dejaba a las Facultades la decisión sobre el resto. La Facultad de Barcelona ha aprovechado este margen de autonomía para establecer un mínimo de especialización (clínica, pedagógica y laboral), aunque manteniendo la unidad de la titulación.

Al mismo tiempo que se producía esta evaluación en el plan de estudios aumentaba el número de centros universitarios en los que era posible cursar una licenciatura en psicología, además de las Facultades de Madrid y Barcelona que lo iniciaron en 1968.

Las dos Universidades Autónomas de Madrid y Barcelona desde su comienzo aceptaron alumnos para cursar posteriormente psicología. Otras Universidades sin haberlo decidido, se encontraron llevadas a ofrecerla presionadas por las demandas de los estudiantes. Generalmente, se trata de Facultades que tenían establecido el primer ciclo de filosofía y en las que bastaba la introducción de dos o tres asignaturas de contenido psicológico para que se convirtiese en un primer ciclo de psicología. Los alumnos que han cursado así el primer ciclo de psicología presionan para que se establezcan los dos últimos años y no tengan que desplazarse a otra Universidad para cursarlos.

En la actualidad ofrecen la licenciatura completa hasta 5.º año además de las dos universidades de Madrid y las dos de Barcelona las de Salamanca, Valencia, Santiago, Granada y La Laguna, así como la Facultad de Tarragona dependiente de la de Barcelona. A lo que hay que añadir todavía las Universidades de la Iglesia de Deusto (Bilbao) y Salamanca y otras universidades aspiran a establecerla en un plazo próximo.

Número de estudiantes

El aspecto más notable de esta evolución ha sido el crecimiento del alumnado. Aunque no hay estadísticos disponibles —pues ni el Ministerio ni las Universidades publican datos sobre alumnado mínimamente aprovechables— expondré mis apreciaciones personales.

En Barcelona en 1968 comenzaron unos 60 alumnos. En 1976-77 cursan primer año de licenciatura unos 800, a los que hay que agregar los que se incorporan en 4.º año procedentes de la Escuela Normal de otras Universidades donde no se cursa psicología, lo que permite estimar una promoción que acabará en 1981 de unos 1.000 psicólogos. En las universidades de Madrid y en la de Valencia las cifras de alumnos son parecidas o superiores a las de Barcelona. Y en el resto de las Universidades hay que contar que este año han empezado más de 1.000. O sea que actualmente terminan la licenciatura alrededor de 3.000 y dentro de 5 años terminarán más de 5 mil por año. Y que en este momento hay en España entre 20 y 25 mil estudiantes de psicología.

Una evaluación igualmente personal me lleva a suponer que en los 5 años transcurridos desde que terminó sus estudios la primera promoción han conseguido el título de licenciado unos 6 o 7 mil alumnos. Y que dentro de otros 5 años unos 25 mil.

Profesorado

En 1969, al crearse la licenciatura en psicología existían en España tres catedráticos universitarios de psicología: Yela y Pinillos en Madrid, y Siguán en Barcelona. Los tres con otros tantos adjuntos interinos y ayudantes y un catedrático interino en Valencia bastaban para cubrir toda la enseñanza psicológica que se profesaba en la Universidad (una asignatura de psicología general en las Secciones de Filosofía de Madrid y Barcelona y Valencia y dos asignaturas una de psicología general y otra de psicología infantil, en las Secciones de pedagogía de Madrid, Barcelona y Valencia.

El aumento vertiginoso del alumnado ha producido un aumento paralelo del profesorado. En la actualidad (abril de 1977) existen en España:

- 9 catedráticos: Yela, Pinillos, Siguán, Secadas, Cruz Hernández, Rídruejo, Carpintero, Pelechano y Fdez. Trespañacios.
- agregados: Ballús, Aragón, Amón, Romano, Forteza.
- 8 adjuntos numerarios: Alvarez Villar, Arnau, Genovart, Gómez Barnusell, Seoane, Pérez Pérez, Rodríguez Sanabra.

A los que hay que añadir 5 plazas de catedráticos, 15 de agregados y 20 de adujtos que están dotadas pero todavía no cubiertas, y por ello ocupadas por profesores «interinos».

El conjunto de estos 60 profesores no basta evidentemente para asegurar a la masa actual de alumnos, lo que ha hecho necesario recurrir sistemáticamente a encargados de curso. Aunque no se publican estadísticas sobre estos profesores, yo me atrevería a decir que el número de encargados de curso

contratados por los distintos departamentos de psicología en la actualidad pueden ascender a unos 300.

La desproporción entre el número de profesores estables y el número de profesores contratados, se da actualmente en todas las Facultades de especialidades científicas, pero en ningún caso con la intensidad que en psicología y es la consecuencia directa de un crecimiento precipitado y tumultuoso.

Resulta evidente que es necesario dotar más puestos docentes dedicados a la psicología y cubrirlos en forma estable. Pero ¿existe un número suficiente de candidatos para ocuparlos? Aunque la pregunta ronda el reino de lo especulativo, al menos puede hacerse algún comentario al número de doctores. En los años transcurridos desde el establecimiento de la licenciatura considero que —y otra vez me excuso de no poder ofrecer más que impresiones personales— se habrán otorgado unos 40 títulos de doctor en psicología. Naturalmente nada impide que un doctor en otra especialidad dé clase en un departamento de psicología, que un doctor en Ciencias exactas dé clases de estadística aplicada o un doctor en Medicina clase de psicopatología, y en cierta medida incluso es conveniente para fomentar la interdisciplinidad. Por otra parte los profesores actuales que terminaron sus estudios hace más de 10 años no pueden tener un título de licenciado y por tanto de doctor en psicología, título que entonces no existía. Pero incluso teniendo en cuenta estas consideraciones, la verdad es que el número de encargados de curso que poseen el título de doctor no supera el 15 %, lo que ciertamente es una proporción baja.

Investigación

Una expansión de las tareas docentes tan brusca como la descrita ha absorbido totalmente las energías y los recursos de los Departamentos de Psicología y los ha imposibilitado en la práctica para dedicarse a cualquier otra actividad. Pero la conciencia viva de que la docencia a nivel universitario debe acompañarse de una cierta actividad investigadora ha producido, a pesar de todas las dificultades, algunos frutos.

Los resultados pueden verse en la *Revista de Psicología General y Aplicada* y en las Actas de los Congresos Nacionales. Y especialmente en las dos revistas editadas por otros tantos departamentos universitarios: *Anuario de Psicología*, publicada por el Departamento de Psicología de la Universidad de Barcelona (Prof. Siguán) que inició su publicación en 1969 y ha alcanzado al número 14, y *Análisis y Modificación de Conducta*, publicada por el Departamento de Psicología de la Universidad de la Laguna (Prof. Pelechano), iniciada en 1973 y que ha publicado 5 números.

Como ejemplo de esta actividad es posible citar también algunas tesis

doctorales elaboradas en Departamento de Psicología y publicadas posteriormente como libros:

- ARNAU, J.: Motivación y conducta. Barcelona: Fontanella, 1974.
BAYÉS, R.: Introducción a la farmacología del comportamiento. Barcelona: Fontanella, 1977.
CAPARRÓS, A.: El carácter social según E. Fromm. Salamanca: Sígueme, 1975.
COLL, C.: La conducta explorativa del niño. Barcelona: Ceac, 1978.
TORÁ, E.: Desarrollo cognitivo y comprensión cinematográfica. Madrid: Instituto Nacional de Publicidad, 1976.
Tous, J. M.: Psicología experimental. Problemas de teoría y método. Barcelona: Omega, 1978.

Comentario final

En apenas 10 años hemos pasado de una ausencia casi total de la psicología en las universidades españolas, a la existencia de una licenciatura completa que puede cursarse en varias universidades y que atrae a una gran cantidad de alumnos. Es un cambio literalmente sensacional y que ha de calificarse como de muy positivo.

Pero que tiene también sus lados oscuros, desgraciadamente demasiado evidentes para todos los que estamos de algún modo implicados en la enseñanza de la psicología de la Universidad.

En conjunto la enseñanza que recibe el alumno de psicología es harto deficiente. Y no porque el plan de estudios sea insatisfactorio, aunque cada uno es libre de hacerle las críticas que desee desde su propia manera de entender la psicología y de proponer retoques más o menos importantes, la verdad es que la lista de las asignaturas que constituyen la carrera de psicología en nuestras universidades es muy similar a la que encontramos en las Universidades de otros países. Lo que falla son los medios materiales —aula, laboratorio, clase práctica, biblioteca—, la calidad y la experiencia de los profesores incluso, y falla sobre todo la administración y el funcionamiento de la enseñanza, la coordinación entre profesores, la eficacia de los servicios...

Una segunda deficiencia importante la preparación para el ejercicio profesional. Es evidente que trabajar como psicólogo aplicado requiere el haber conocido previamente en la práctica esta aplicación y que nuestra universidad no ofrece este conocimiento. Para ofrecerlo debería disponer de instituciones psicológicas asociadas de manera parecida a como las Facultades de Medicina disponen de los Hospitales.

La limitación que así se denuncia no es nada fácil de resolver. Pues es posible creer que por un lado esta afiliación a la Universidad de instituciones para realizar prácticas es inviable en muchos casos —especialmente en el campo de la psicología pedagógica y de la industrial— a que incluso si lo fuese el estudiante durante sus años de estudio no puede intervenir de forma aceptable en los procesos propiamente psicológicos. Y por tanto que las prácticas han de hacerse en instituciones independientes y en relación con

cursos o centros de postgraduados, lo que constituye la solución generalmente adoptada en los lugares donde se pretende esta formación práctica de los psicólogos. Aunque de todas maneras continúa siendo cierto que entre nosotros tampoco existe esta formación para postgraduados.

Partiendo de la denuncia de estas deficiencias resulta relativamente fácil proponer programas más o menos realistas para mejorar la enseñanza de la psicología en nuestras universidades. Y esta deberá ser nuestra tarea principal en los próximos años.

El realismo obliga a recordar que el número de extraordinario de estudiantes es un gran inconveniente para llevar a buen término esta tarea. No se trata de decir que este número sea la causa de las deficiencias, las deficiencias son por supuesto anteriores, pero sí de hacer notar que si el crecimiento se mantiene al mismo ritmo cualquier mejora será inmediatamente absorbida y desbordada.

Resulta bien fácil comprobar que cuando nos proponemos un ideal de lo que debería ser la enseñanza universitaria de la psicología, consciente o inconscientemente pensamos en universidades que tienen muchos menos alumnos. Londres como Liverpool, Lovaina como Lieja, Colonia como Múnich, Upsala como Praga, Varsovia como Bucarest, aceptan cada año un número de estudiantes que se acerca a 100 y en ningún caso excede a 200. Lo mismo ocurre en las universidades rusas o en las de Estados Unidos. Sólo en los países latinos —o para ser más exactos en Italia, en España y en la mayoría de países sudamericanos— se admite que las universidades tienen una cabida indefinida y no se establece ninguna restricción para estudiar psicología ni en general para ingresar en la universidad.

Y con ello llegamos al último punto de este comentario: la relación entre el número de estudiantes universitarios de psicología y sus posibilidades de empleo.

Tampoco sobre este punto existen estudios serios y me he de limitar a una estimación personal más arriesgada todavía que sobre otros puntos. Mi opinión puede resumirse así:

Actualmente la implantación institucional de la psicología en España —el número de puestos de psicólogos en servicios públicos— es muy pequeño y hay que suponer que en el futuro va a aumentar. Razones históricas permiten sospechar que en este campo como en tantos otros la administración pública española se inspirará en la francesa. Pues bien, si en España se establece un Servicio de Psicología Escolar tan amplio como el francés y se encarga su gestión a licenciados en psicología —lo que no ocurre en Francia— y si se establece un Servicio de orientación profesional tan amplio como el francés y se encarga asimismo su gestión a licenciados en psicología —lo que tampoco ocurre en Francia— y se establece una red de dispensarios de salud mental al alcance de todas las poblaciones de cierta importancia, y si a pesar de la existencia de todos estos servicios públicos el número actual de psicólogos que trabajan en forma privada se mantiene

y la proporción de psicólogos empleados en empresas industriales y de otros tipos alcanza niveles europeos, podemos suponer que dentro de unos años en el ámbito del estado español existirán entre 20.000 y 30.000 puestos de trabajo que requerirán el título de licenciado en psicología para ocuparlos y que permitirán una dedicación preferente a la psicología aplicada de los que los ocupen.

Como estos puestos deberán crearse escalonadamente y como la vida profesional media de un universitario podemos calcular entre 25 y 30 años, deducimos que en los años próximos habrá en España una demanda de unos 1.000 psicólogos cada año.

Y si tenemos en cuenta que a lo largo de los estudios se produce una serie de pérdidas y que entre los que terminan los estudios no todos pretenden ejercer profesionalmente, podemos aumentar este número en un cuarenta o cincuenta por cien, y concluir que si cada año empezasen a estudiar psicología en España, entre 1.000 y 1.500 estudiantes, los que acabasen los estudios y desearan ejercer la psicología como profesión, tendrían esperanzas razonables de encontrar trabajo e incluso de elegir entre varias oportunidades.

Pero si en España, como parece ocurrirá el año próximo, empiezan a estudiar psicología 5.000 estudiantes, podemos estar moralmente seguros de que sólo el 20 % de este número podrá encontrar trabajo estable como psicólogo, mientras el 80 % restante está condenado a una decepción, que si para el individuo puede ser trágica, para la colectividad lo es con toda seguridad.

Naturalmente la decisión última sobre estas cuestiones no compete a la Universidad. En una sociedad democrática son sus representantes democráticamente elegidos los que asumen esta responsabilidad. El parlamento, al decidir el presupuesto, decide implícitamente el número de estudiantes que el país está dispuesto a sufragar y la calidad de la enseñanza que les va a ofrecer.

Y parece poco probable que un parlamento democrático esté dispuesto a invertir centenares o millares de millones anuales para crear legiones de inadaptados pagando un precio muy alto para prepararles para unos puestos de trabajo inexistentes.

Creo sinceramente que en un futuro próximo la discusión sobre este tema pasará al primer plano de la actualidad. Y creo también que si los últimos diez años han sido los del crecimiento vertiginoso de la formación de psicólogos se caracterizarán por discusión crítica de esta formación y más en general de la función del psicólogo en la sociedad.

mayo 1977

